se inteligenciaron delas ord.s y Circulares que se contie-
nen en los boletines oficiales dela Provincia, numeros
122. al 125. ambos inclusive, el primero de ellos
respectivo al Correo anterior recivido en el corri-
ente en la forma siguiente = Delas tres circu-
lares de doce del actual del Sor. Gefe Superior
Politico Presidente dela Comision Superior de
instruccion primaria dela Prov.a; la primera nombra-
do Inspectores de Escuelas á los SS. que espresa: la segun-
da recomendando las maximas morales y politicas y prin-
cipios de aritmetica puestos en verso para uso de los niños
por D.n Jose Maria Lopez y el Silvario metodico por D.n Fran-
cisco Ant.o Mendez, aprovado todo por la Exma. Diputa-
cion Prov.l; y la tercera para que los SS. Alcaldes pro-
dan acerrar las Escuelas de ambos sexos, cuyos Directo-
res no esten adornados delas circunstancias prevenid-
das en los Reglamentos vigentes, se acordó el cumplim-
ento de ellas y que se les haga saver á los maestros D.
Juan de Moya y D.n Fernd.o Quilez para su inteligencia
y cumplimiento en la parte que les toca, dandoles nota
delas imprentas en donde se hallan venales las obras
que se refieren y su importe, para que inmediatam-
mente las hagan establecer en las escuelas de su Cargo
acusandose el recivo delas que lo exijan = De otras dos Cir-
culares de dho. Sor. Gefe Politico fechas en trece y cuat-
ce del corriente, la primera: previniendo se corten las co-
municaciones oficiales con la Plaza de Cartagena con
siguiente á lo ocurrido en ella: la segunda para la
Captura de Narciso Gallego y demas forajidos que la
pitanea por los criminos que refiere = Dela Circular
dela Exma. Junta Provisional de Govierno dela Capital
suprimiendo la recaudacion del cuatro por ciento de di-
cimales y primicias por las Causas que refiere, la
cual se mandó publicar y fijar en el parage de costum-
bre

Del oficio que con fha quince del corriente comunica el Sor. D.
Miguel Andres Estarico Arrendatario del Aguard.te y Sa-
res dela Prov.a sobre el nuevo ajuste de esta Renta para
el año venidero y demas sucesivos, con los impresos que
le acompañan que se mandaron publicar y fijar en los pa-
rages de costumbre para inteligencia del Vecindario, acu-
sandose su recivo: con lo que se concluyó este acuerdo de
que fueron conformes de que Certifico =